

Trump firma orden para sacar a gente sin hogar de las calles

Fernando Fuentes

Cumpliendo una promesa de campaña, el presidente Donald Trump firmó este jueves una orden ejecutiva que busca reformar la manera en que Estados Unidos gestiona la situación de las personas sin hogar.

La orden exige cambios para facilitar que los estados y ciudades retiren los campamentos al aire libre y faciliten el acceso de las personas a tratamientos de salud mental o de adicciones. Esto incluye el internamiento civil involuntario para quienes "representan un riesgo para sí mismos o para los demás".

"La vagancia endémica, el desorden público, los enfrentamientos repentinos y los ataques violentos han hecho que nuestras ciudades sean inseguras", declara la orden, según consigna la cadena NPR.

Más temprano, el diario USA Today, que tuvo acceso a un resumen de la directiva de la Casa Blanca, aseguró que la orden ejecutiva encargaría a la fiscal general Pam Bondi "revertir los precedentes judiciales y poner fin a los decretos de consentimiento", que limitan la capacidad de los gobiernos locales y estatales para trasladar a las personas sin hogar de las calles y campamentos a centros de tratamiento.

La firma de Trump redirigirá fondos federales para garantizar que las personas sin hogar afectadas sean transferidas a rehabilitación, tratamiento y otras instalaciones, dijo la Casa Blanca, aunque no estaba inmediatamente claro cuánto dinero se asignaría, precisó el periódico.

La orden, que la Casa Blanca ha denominado "Acabar con la delincuencia y el desorden en las calles de Estados Unidos", requiere además que Bondi trabaje con los secretarios de Salud y Servicios Humanos, Vivienda y Desarrollo Urbano y Transporte para priorizar las subvenciones federales a los estados y ciudades que "hagan cumplir las prohibiciones sobre el consumo abierto de drogas ilícitas, la acampada y el mero deo urbano, y la ocupación ilegal de zonas urbanas, y rastreen la ubicación de los delincuentes sexuales". ●